



RESOLUCION No. 145-AD-76

Lima, 23 de Marzo de 1976

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, a fin de cautelar el adecuado mantenimiento, control y guarda del Complejo Deportivo de Maranga, es necesario la contratación de personal idóneo para el óptimo cumplimiento de las labores específicas indicadas;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Decreto Supremo Nº 033-72-PM y Decreto Ley Nº 21292; y

De acuerdo con los informes de las Oficinas: Central de Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR, los adjuntos Contratos de Locación de Servicios Excepcionales que celebran de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y de la otra los trabajadores que a continuación se indican, debiendo laborar a partir del 9 de Febrero al 31 de Diciembre de 1976, con las Remuneraciones que se detallan :

APPELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACION UNICA - PROMEDIO MENSUAL.
SANTOS VILLARREAL, Wilfredo	S/ 5,000.00
PAYHUA CAMPOS, Carmelo	5,000.00
LARREA QUESADA, Jaime	5,000.00
LANDAVERI LIZARRAGA, Luis	5,000.00

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 220,000.00), se aplicará con cargo a la Partida 01.07 del Programa 1734 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
JZB/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

ASUNTO: Contratos de Trabajo por -
Servicios Excepcionales.

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4287
78 MAR 1976

INFORME N° 336-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. La Oficina Central de Ingraestructura y Equipamien to ha requerido la Contratación por Servicios Excep cionales de los señores: Wilfredo Santos V.; Carmelo Payhua C, Luis Landaveri L., y Jaime Larrea Q. para que se encarguen de las labores de ayudantes de -- mantenimiento del Complejo Deportivo de Maranga.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es pro cedente aprobar los Contratos por Servicios Excep cionales celebrados entre el INRED y los señores : WILFREDO SANTOS V., CARMELO PAYHUA, LUIS LANDAVERI y JAIME LARREA Q. para que realicen las labores es pecíficas ya referidas por el período comprendido entre el 9 de Febrero al 31 de Diciembre de 1976 , por los montos totales de S/ 55,000.00 cada uno, en aplicación del D. S. 033-72-PM y D. L. 21292.

Lima, 19 de Marzo de 1976.



T. Villavicencio Murillo
TEDORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/otm.

0296



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4287
18 MAR 1976

INFORME N° 105 OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIOS EXCEPCIONALES
REFERENCIA : MEMO N° 064-76- OCIE
FECHA : 11 DE MARZO DE 1976.

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevarla su consideración, proyecto de Resolución Jefatura sobre contratación por servicios excepcionales de los Sres.: Wilfredo Santos V; Carmelo Payhua C; Luis Landaverí L y Jaime Larrea - Q; por los montos totales de S/.55,000.00 soles oro cada uno por el período comprendido entre el 9 de febrero al 31 de diciembre de 1976; los mismos que se encargaran de las labores de ayudantes de mantenimiento del Complejo Deportivo de Maranga.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la contratación aludida considerando la disponibilidad presupuestal existente y el requerimiento presentado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

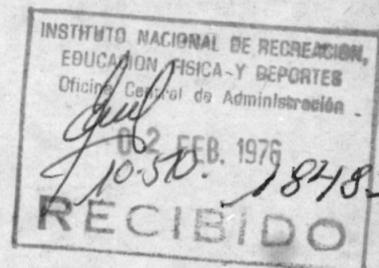
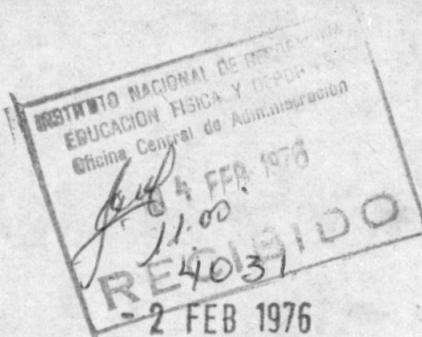
Es todo cuanto tengo el honor de informar a Ud.,

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.

JZB/hbv.



MEMORANDUM N° 047-76 OCIE

A : SR. CRL. CARLOS COBILICH P.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : FEBRERO, 2 DE 1976

ASUNTO : PERSONAL PARA COMPLEJO DEPORTIVO
DE MARANGA.

=====

Señor Crl. Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solⁱ citarle, se sirva autorizar la contratación de cuatro (4) conservadores para el Complejo Deportivo de Maranga.

Atentamente,

JEFATURA DE PERSONAL	
Pase a:	<i>Zulita</i>
A fin de que se sirva:	
<i>Procurar</i>	
Firma	Fecha.

OCTE/CED
nb.

Escrubens
ING CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

Adjs; Curriculum
No adjuntan.

03m Febrero 1976:
PASE A OCA PARA INFORME.

Se espera respuesta de

R. 145-BD-76

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

23-3-76

Conste por el presente documento la celebraci3n del contrato de prestaci3n de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes, representado por el Director Ejecutivo: Don Carlos Cobilich Portacarrero y por la otra don: Wilfredo Santos Villarreal con L.E. 1335572 L.M. 117290449 de profesi3n Estudiante domiciliado en Jr. La Coru3a, 293 - Pueblo Libre en los siguientes t3rminos:

1.- La Oficina Central de Infraestructura y Mantenimiento mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico : .. Conservaci3n .. Mantenimiento .. y Guardiana .. del Complejo Deportivo de Maranga labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a don Wilfredo Santos Villarreal para que realice la tarea espec3fica indicada anteriormente.

3.- El t3rmino referencial dentro del cual debe realizar el servicio materia del presente contrato es de : .. tres meses a partir del 9 de Febrero de 1976 hasta el 31 de Diciembre de 1976 .

4.- La Remuneraci3n 3nica y total del servicio asciende a Cincuenticinco mil y 00/100 Soles Oro (S/. 55,000.00) (Promedio Mensual de S/. 5,000.00)

5 - La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administraci3n (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindir3 el presente contrato para lo cual ser3 suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes, firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a los veinticinco d3as del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis

.....
FIRMA INTERESADO

Vº Bº
.....

OCA/UP
.....
DIRECCI3N
de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

.....
Genl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portacarrero
Director Ejecutivo

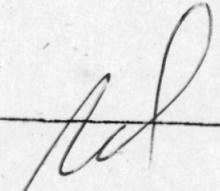
HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, 25 de Febrero de 1976

Sr.
Jefe de la Oficina Central de Administración

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación:

Programa : 1704	Partida : 01.07	Actividad : Implementación de la OCIE
Sub-Programa :		Responsable : Jefe de la OCIE
Tarea : Conservación, mantenimiento y guardería del Complejo Deportivo de Waranga.		
Justificación :	El Complejo Deportivo de Waranga ha sido entregado el 29 de diciembre de 1975 por lo que se requiere ponerlo en uso de la comunidad.	
Tiempo :	Del 9 de febrero de 1976 al 31 de diciembre de 1976	
Monto : S/.	50,000.00	
NOMBRE :	WILFREDO SANTIAGO VILLANUEVA	
Profesión y/o Especialidad :	GENERAL COORDINACION SECUNDARIA	
Forma de Pago :	MENSUAL	


Cnrl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portocarrero
Director Ejecutivo


Vº Bº

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebraci3n del contrato de prestaci3n de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el - Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes, repre- sentado por el Director Ejecutivo: ... Don Carlos Cobilich Portocarrero... y por la otra don: ... Carmelo Palkus Campos... pos con L.E. ... 320 2371 L.M. 251199-46. de profesi3n Estudiante domiciliado en .. Fr: Macara 242 - Magdalena del Mar en los siguientes t3rmi- nos:

1.- La Oficina Central de Infraestructura y Mantenimiento mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servi- cio esporádico :... Conservaci3n, Mantenimiento y Guardiana del Complejo Deportivo de Maranga labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a don .. Carmelo Palkus Campos para que realice la tarea espec3fica indicada anterior- mente.

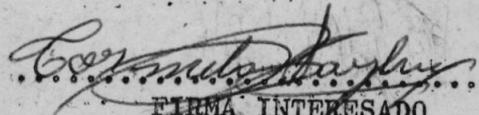
3.- El t3rmino referencial dentro del cual debe realizar el ser- vicio materia del presente contrato es de :... once meses a partir del 9 de Febrero de 1976 hasta el 31 de Diciem- bre de 1976 .

4.- La Remuneraci3n 3nica y total del servicio asciende a Cincuenticinco mil y 00/100 Soles Gros (Promedio Mensual de S/ 5,000.00) (S/. 55,000.00)

5 - La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administraci3n (U- nidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total - del servicio.

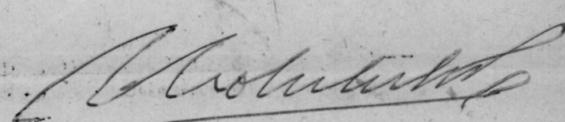
6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindir3 - el presente contrato para lo cual ser3 suficiente el informe que cur- sen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes, firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a los d3as del mes - de de Veinticinco mil novecientos setenta y seis Febrero


FIRMA INTERESADO

Vº Bº


ING CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
OCA/UP Infraestructura y Equipamiento
del INRED


Cnrl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portocarrero
Director Ejecutivo

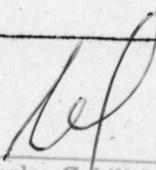
HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, 25 de Febrero de 1976

Sr.
Jefe de la Oficina Central de Administración

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación:

Programa ; 1784	Partida : 01.07	Actividad : Implementación de la
Sub-Programa :		Responsable : Jefe de la OCIE
Tarea : Conservación, mantenimiento y guardería del Complejo Deportivo de Maranga		
Justificación : El Complejo Deportivo de Maranga ha sido entregado al INRED el 20 de diciembre de 1975 por lo que se requiere ponerlo en uso de la comunidad.		
Tiempo : Del 9 de febrero de 1976 al 31 de diciembre de 1976		
Monto : S/. 55,000.00		
NOMBRE : CARMELO PAYHUA CAMPOS		
Profesión y/o Especialidad : EDUCACION SECUNDARIA COMPLETA		
Forma de Pago : MENSUAL.		


Cnrl. E. P. (r) Carlos Coblich Portocarrero
Director Ejecutivo


V° B°

R. 145-BD-76
23-3-76

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el - Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, repre- sentado por el Director Ejecutivo:Don Carlos Gobilich..... ..Portocarrero... y por la otra don: Luis Miguel Landaveri..... ..Lizarraga..... con L.E....3319371.....L.M. 215042940 de profesión....Estudiante..... domiciliado en Jr. Libertad. 677...Magdalena del Mar.....en los siguientes térmi- nos:

1.- La Oficina Central de Infraestructura y Mantenimiento mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servi- cio esporádico :...Conservación, Mantenimiento y Guardiana..... del Complejo Deportivo de Maranga..... labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a don Luis Miguel Landaveri Lizarraga para que realice la tarea específica indicada anterior- mente.

3.- El término referencial dentro del cual debe realizar el ser- vicio materia del presente contrato es de :...noe...meses..... a partir del .9.de.Febrero.de.1976... hasta el .31.de.Diciembre de 1976.

4.- La Remuneración única y total del servicio asciende a Cincuenticinco mil y 00/100 Soles Oro (S/. 55,000.00) (Promedio Mensual de S/. 5,000.00)

5 - La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o - por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administración (U nidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total - del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindirá - el presente contrato para lo cual será suficiente el informe que cur sen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes, firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a losveinticinco..... días del mes - deFebrero..... de mil novecientos setenta y seis...

.....
FIRMA INTERESADO

Vº Bº

.....
ING. C
Jefe de
OCA/UP Infraestructura y Equipamiento del INRED

.....
Gral. E. P. (r) Carlos Gobilich Portocarrero Director Ejecutivo

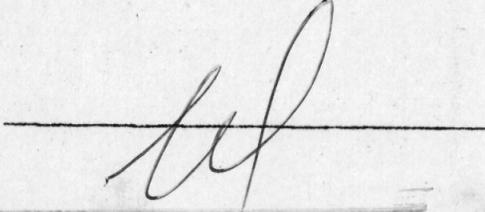
HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, 25 de Febrero de 76

Sr.
Jefe de la Oficina Central de ADMINISTRACION

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación :

Programa ;	1734	Partida :	01.07	Actividad :	Implementacion
Sub-Programa :		Responsable :			OCIE Jefe de la OCIE
Tarea :	Conservación mantenimiento y guardiam del Complejo de Miraflores.				
Justificación :	El Complejo Deportivo de Miraflores ha sido entregado al IBERD el 20 de diciembre de 1975 por lo que se requiere ponerlo en uso de la comunidad.				
Tiempo :	Del 9 de Febrero de 1976 al 31 de diciembre 1976				
Monto :	S/. 55,000.00				
NOMBRE :	Luis Miguel Landaveri Lizarraga				
Profesión y/o Especialidad :	ENSERACION SECUNDARIA COMPLETA				
Forma de Pago :	MENSUAL				


Cnrl. E. P. (r) Carlos Gobillish Portocarrero
Director Ejecutivo


Vº Bº

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, representado por el Director Ejecutivo: ...Don...Carlos...Cobelli... ..
...Portocarrero... y por la otra don: ...Edgar...Jaime...Barra... ..
...Quezada... con L.E...3083993... ..L.M. 247655-45
... de profesión... ..Estudiante... .. domiciliado en Jr.
...La Coruña 293... ..Pueblo Libre... ..en los siguientes términos:

1.- La Oficina Central de Infraestructura y Mantenimiento ..
... mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico :...Conservación, Mantenimiento y Guardiana ..
...del Complejo Deportivo de Maranga ..
... labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a donEdgar Jaime Barra Quezada..... para que realice la tarea específica indicada anteriormente.

3.- El término referencial dentro del cual debe realizar el servicio materia del presente contrato es de :...once meses..... a partir del veinte de Febrero de 1976 hasta el 31 de Diciembre de 1976.

4.- La Remuneración única y total del servicio asciende a
Cincuenticinco mil y 00/100 Soles Oro (S/. 55,000.00))
(Promedio Mensual de S/. 5,000.00)

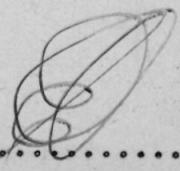
5 - La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administración (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindirá - el presente contrato para lo cual será suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

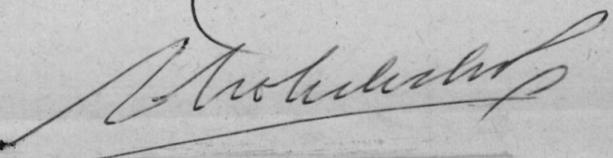
Estando de acuerdo las partes contratantes, firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a losveinticinco..... días del mes - deFebrero..... demil novecientos setenta y seis.....


FIRMA INTERESADO

Vº Bº


.....
ING. CARLOS ESCRIBANA PORTOCARRERO
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCA/UP


Grnl. E. P. (r) Carlos Cobelli Portocarrero
Director Ejecutivo

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

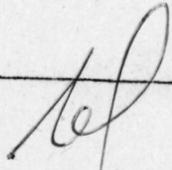
Lima, ~~25~~ de ~~Febrero~~ de 1974

Sr.

Jefe de la Oficina Central de Administración

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación:

Programa :	Partida :	Actividad :
Sub-Programa : 1734	01.07	Responsable : Implementación de la OUIE
Tarea :	Cuidado de la OUIE	
Conservación, mantenimiento y guardería del Complejo Deportivo de Miraflores.		
Justificación :	El Complejo Deportivo de Miraflores ha sido entregado al INSEP el 20 de diciembre de 1973 por lo que se requiere ponerlo en uso de la comisión.	
Tiempo :	Del 9 de febrero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	
Monto : S/.	5,000.00	
NOMBRE :	Eduar Jaime Torres Cuesada	
Profesión y/o Especialidad :	REUNION SECRETARIA OUIE	
Forma de Pago :	PERSONAL	


Grnl. E. P. (r) Carlos Gobrich Portocarrere
Director Ejecutivo


Vº Bº